

COMITÉ DE INFORMACIÓN

11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2008

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre del año 2008, en la Subdirección de Información y Calidad, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2008 del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Calidad, Vocal Suplente; Lic. Manuel Jezrael Jurado Muro Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, Vocal Suplente, Lic. Laura Elena Marín Bastarrachea, Subdirectora de Normatividad, vocal suplente; los CC. Lic. José Manuel Pereyra de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Lic. Claudia de la Rosa Alvarado del Órgano Interno de Control como invitados.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y se declara instalada la sesión y se invita a los miembros asistentes a dar inicio la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del INEA.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

Se dio lectura al orden del día y se pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario respecto a este punto.

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- III. Revisión de la solicitud de información 1131000023508 mediante la cual requieren se proporcione en que universidad curso estudios profesionales Armando López Martínez, cédula profesional, sueldo neto mensual que percibe, fecha de terminación de contrato actual y sus funciones a detalle, lo que ha gastado en pasajes, propinas, gasolina, casetas, comidas, hoteles de el 1 de enero de 2006 a la fecha.
- IV. Revisión de la solicitud de información 1131000023608 mediante la cual requieren se proporcione universidad en que curso estudios profesionales, cédula profesional, sueldo neto mensual neto, fecha de terminación de contrato actual, dinero gastado en comidas, casetas, gasolina, propinas, hoteles y boletos de avión de Armando López Martínez desde el 2 de enero de 2006 a 31 de octubre 2008.
- V. Revisión de la solicitud de información 1131000024308 mediante la cual requieren copia de título profesional y cédula, que acreditan el grado de licenciado del actual Subdirector de lo Contencioso y Relaciones laborales, Oscar Enrique Sisniegas Muñoz.
- VI. Revisión de la solicitud de información 1131000025408 mediante la cual requieren copia de documentación administrativa y legal (incluyendo carta poder) presentada por la empresa Sixsigma Networks México, S.A. de C.V., para la presentación de propuestas de la Licitación Pública No. 113100001-011-07, Así mismo, copia simple del acta de presentación de propuestas y acta de fallos de la misma licitación.
- VII. Asuntos Generales.

ACUERDO A-191208-01: Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

- III. **Revisión de la solicitud de información 1131000023508 mediante la cual requieren se proporcione en que universidad curso estudios profesionales Armando López Martínez, cédula profesional, sueldo neto mensual que percibe, fecha de terminación de contrato actual y sus funciones a detalle, lo que ha gastado en pasajes, propinas, gasolina, casetas, comidas, hoteles de el 1 de enero de 2006 a la fecha.**

Con relación a la presente solicitud, se trata de una negativa parcial por tratarse de información confidencial por lo que hace a la cédula profesional, toda vez que la fotografía de la misma por contener rasgos físicos se considera como información confidencial, de conformidad al artículo 3, fracción II y 18 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como al trigésimo segundo, fracción II de los Lineamientos Generales para

COMITÉ DE INFORMACIÓN
11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2008

la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Por lo que hace a la demás información solicitada, ésta deberá ser proporcionada al particular en los términos establecidos para la entrega de la información de conformidad a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información en el ámbito federal.

ACUERDO A-191208-02: Con relación a la solicitud de información 1131000023508, este comité confirma la respuesta de la Subdirección de Recursos Humanos y determina la misma como una negativa parcial por tratarse de información confidencial, debido a que la cédula profesional por lo que hace a la fotografía ésta contiene rasgos físicos y los mismos se consideran como datos personales de conformidad al artículo 3, fracción II y 18 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como al trigésimo segundo, fracción II de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que corresponde a la información relativa al número de cédula profesional, carrera que estudió el servidor público e institución educativa donde la cursó, ésta deberá ser proporcionada al particular en los términos solicitados. Por lo que hace a la demás información solicitada, ésta deberá ser proporcionada al particular en los términos establecidos para la entrega de la información de conformidad a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información en el ámbito federal. Comuníquese al particular la resolución de este Comité.

Este Comité determina la respuesta al particular como una Negativa parcial por contener información confidencial.

Votos

Unidad de Enlace	A favor
Órgano Interno de Control	A favor
Dirección de Acreditación y Sistemas	A favor

- IV. Revisión de la solicitud de información 1131000023608 mediante la cual requieren se proporcione universidad en que curso estudios profesionales, cédula profesional, sueldo neto mensual neto, fecha de terminación de contrato actual, dinero gastado en comidas, casetas, gasolina, propinas, hoteles y boletos de avión de Armando López Martínez desde el 2 de enero de 2006 a 31 de octubre 2008.**

ACUERDO A-191208-03 Con relación a la solicitud de información 1131000023608, este comité determina con fundamento el en artículo 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que la Unidad de Enlace deberá notificar al particular que mediante la solicitud de información 1131000023508 ya le fue proporcionada la información requerida, de conformidad al Acuerdo A-19122008-02 de esta sesión.

Votos

Unidad de Enlace	A favor
Órgano Interno de Control	A favor
Dirección de Acreditación y Sistemas	A favor

- V. Revisión de la solicitud de información 1131000024308 mediante la cual requieren copia de título profesional y cédula, que acreditan el grado de licenciado del actual Subdirector de lo Contencioso y Relaciones laborales, Oscar Enrique Sisniegas Muñoz.**

ACUERDO A-191208-04 Con relación a la solicitud de información 1131000024308 este comité confirma la respuesta de la Subdirección de Recursos Humanos y determina la misma como negativa por inexistencia e información confidencial, inexistencia toda vez que en los archivos del INEA no se cuenta con copia del título profesional del Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz e información confidencial debido a que la cédula

COMITÉ DE INFORMACIÓN
11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2008

profesional por lo que hace a la fotografía ésta contiene rasgos físicos y los mismos se consideran como datos personales; lo anterior de conformidad a los artículos 3, fracción II, 18 y 46 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como al trigésimo segundo, fracción II de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que corresponde a la información relativa al número de cédula profesional, carrera que estudió el servidor público e institución educativa donde la cursó, ésta deberá ser proporcionada al particular en los términos solicitados. Comuníquese al particular la resolución de este Comité.

Este Comité determina la respuesta al particular como una Negativa por inexistencia y por información confidencial.

Votos

Unidad de Enlace	A favor
Órgano Interno de Control	A favor
Dirección de Acreditación y Sistemas	A favor

- VI. Revisión de la solicitud de información 1131000025408 mediante la cual requieren copia de documentación administrativa y legal (incluyendo carta poder) presentada por la empresa Sixsigma Networks México, S.A. de C.V., para la presentación de propuestas de la Licitación Pública No. 113100001-011-07, Así mismo, copia simple del acta de presentación de propuestas y acta de fallos de la misma licitación.**

ACUERDO A-19122008-05 Con relación a la solicitud de información 1131000025405, este comité determina la respuesta al particular como negativa parcial por contener información confidencial, debido a que se incluye copias fotostáticas de las credenciales de elector de los CC. Julián Martínez Ramos y José Luis Ortega Ramírez, por lo que hace a las fotografías éstas contienen rasgos físicos y los mismos se consideran como datos personales; lo anterior de conformidad a los artículos 3, fracción II, 18 y 46 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como al trigésimo segundo, fracción II de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Por lo que hace a la demás información solicitada, ésta deberá ser proporcionada al particular en los términos establecidos para la entrega de la información de conformidad a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información en el ámbito federal. Comuníquese al particular la resolución de este Comité.

Este Comité determina la respuesta al particular como una Negativa parcial por contener información confidencial.

Votos

Unidad de Enlace	A favor
Órgano Interno de Control	A favor
Dirección de Acreditación y Sistemas	A favor

VII. Asuntos Generales

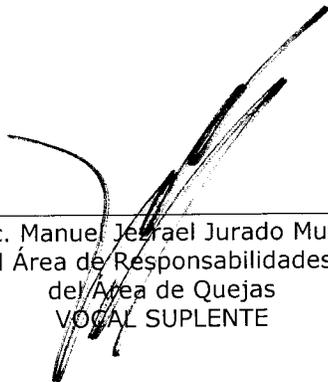
Respecto a las solicitudes de información antes citadas, mediante las cuales requieran copias certificadas se deberá indicar al particular que no es posible entregar la información en copias certificadas por no contar el Instituto con algún servidor público que tenga facultades para certificar documentos, por lo que solo es posible entregar copias simples de la documentación requerida, lo anterior de conformidad con el oficio IFAI-SE-DGCV/174/03 de fecha 4 de noviembre de 2003.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

COMITÉ DE INFORMACIÓN
11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2008



C. Betzabe Prieto Escutia
Subdirectora de Información y Estadística
Presidenta Suplente



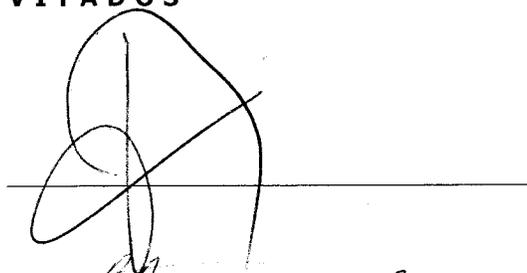
Lic. Manuel Jesuél Jurado Muro
Titular del Área de Responsabilidades y Titular
del Área de Quejas
VOCAL SUPLENTE



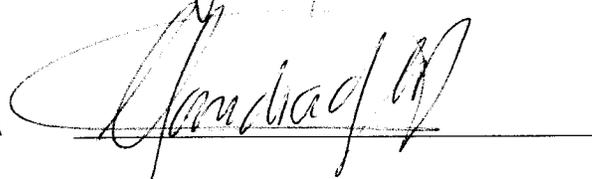
Lic. Laura E. Marín Bastarrachea
Subdirectora de Normatividad
VOCAL SUPLENTE

INVITADOS

Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez
Unidad de Asuntos Jurídicos



Lic. Claudia de la Rosa Alvarado
Jefa del Departamento de Quejas del
Órgano Interno de Control en el INEA



CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 11ª Sesión Extraordinaria del Comité de Información celebrada el día 19 de diciembre de 2008.